

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DE 4 DE JULIO DE 2023 POR LA QUE SE PUBLICA LA CONCESIÓN DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIOS ESCOLARES DE LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON CENTROS EDUCATIVOS DE PAÍSES DE HABLA ALEMANA, CHINA (MANDARÍN), FRANCESA, INGLESA, ITALIANA Y PORTUGUESA PARA EL CURSO 2023/2024

Por Resolución de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa de 9 de mayo de 2023 se convocó el Programa de Intercambios Escolares de los Institutos de Enseñanza Secundaria dependientes de la Junta de Andalucía con centros educativos de países de habla alemana, china (mandarín), francesa, inglesa, italiana y portuguesa para el curso 2023/2024. Tras la preceptiva tramitación del procedimiento en las respectivas Delegaciones Territoriales de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, procede hacer público el listado de centros seleccionados, reservas y excluidos.

En consecuencia, esta Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa

HA RESUELTO:

Primero.- Hacer pública la relación de Institutos de Enseñanza Secundaria seleccionados, que se detallan en el Anexo I, y centros excluidos con su respectiva causa de exclusión, que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución.

Segundo.- Los Institutos de Enseñanza Secundaria que realicen el intercambio, y con objeto de colaborar al desarrollo del mismo, percibirán un incremento en sus gastos de funcionamiento por un importe máximo de las cuantías expuestas en el artículo 10 de la Resolución de convocatoria, según las bandas de distancia.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en la web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de conformidad con lo previsto en los artículos 112,1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de julio de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Fdo.: Antonio Segura Marrero



FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	06/07/2023 17:06:26	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	tFc2eXBZ2XK9NSUS5J856ENEJY7HY3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO I

CENTROS SELECCIONADOS PARA INTERCAMBIOS ESCOLARES 2023/2024

Código	Denominación del I.E.S.	Localidad	Provincia	País destino	Importe
04004826	Murgi	El Ejido	Almería	FRANCIA	4.950 €
04700272	Fuente Nueva	El Ejido	Almería	FRANCIA	4.950 €
04700508	José Marín	Velez Rubio	Almería	FRANCIA	4.950 €
04700351	Alto Almanzora	Tíjola	Almería	FRANCIA	4.950 €
04000699	Alhambilla	Almería	Almería	REINO UNIDO	6.000 €
04001141	Nicolás Salmerón	Almería	Almería	REINO UNIDO	6.000 €
11700937	Guadalpeña	Arcos de Frontera	Cádiz	REINO UNIDO	6.000 €
11002213	Poeta García Gutiérrez	Chiclana	Cádiz	ALEMANIA	6.000 €
11004556	Cornelio Balbo	Cádiz	Cádiz	REINO UNIDO	6.000 €
11700433	Profesor Antonio Muro	Puerto Real	Cádiz	FRANCIA	4.950 €
11700561	Sierra Luna	Los Barrios	Cádiz	FRANCIA	4.950 €
11006671	Zaframagón	Olvera	Cádiz	REINO UNIDO	6.000 €
11700767	Seritium	Jerez de Frontera	Cádiz	REINO UNIDO	6.000 €
11004696	Virgen del Carmen	Puerto Real	Cádiz	FRANCIA	4.950 €
11700949	Vicente Aleixandre	Barbate	Cádiz	ALEMANIA	6.000 €
11000711	Alminares	Arcos de Frontera	Cádiz	FRANCIA	4.950 €
11006693	Las Cumbres	Ubrique	Cádiz	ALEMANIA	6.000 €
11006693	Maestro Fatou	Ubrique	Cádiz	ALEMANIA	6.000 €
11000368	Isla Verde	Algeciras	Cádiz	REINO UNIDO	6.000 €
11001890	Fernando Savater	Jerez de la Frontera	Cádiz	FRANCIA	4.950 €
11006681	Ntra Señora de los Remedios	Ubrique	Cádiz	FRANCIA	4.950 €
14700730	Grupo Cántico	Córdoba	Córdoba	FRANCIA	4.950 €
14700602	Albenzaide	Luque	Córdoba	FRANCIA	4.950 €
14002960	Luis de Góngora	Córdoba	Córdoba	ESTADOS UNIDOS	8.700 €
14002923	Maimónides	Córdoba	Córdoba	ESTADOS UNIDOS	8.700 €



14007684	Antonio M° Calero	Pozoblanco	Córdoba	FRANCIA	4.950 €
14700377	Carmen Pantión	Priego	Córdoba	FRANCIA	4.950 €
14006345	Prof Tierno Galván	La Rambla	Córdoba	FRANCIA	4.950 €
14007404	Juan de Aréjula	Lucena	Córdoba	REINO UNIDO	6.000 €
14700079	Gran Capitán	Córdoba	Córdoba	FRANCIA	4.950 €
14002972	Séneca	Córdoba	Córdoba	ALEMANIA	6.000 €
14005501	Alto Guadiato	Peñarroya-Pueblo-nuevo	Córdoba	FRANCIA	4.950 €
18009213	Acci	Guadix	Granada	ALEMANIA	6.000 €
18009407	Vega de Atarfe	Atarfe	Granada	FRANCIA	4.950 €
18007046	Francisco J de Burgos	Motril	Granada	ALEMANIA	6.000 €
18009249	Severo Ochoa	Granada	Granada	FRANCIA	4.950 €
18700475	Montes Orientales	Iznalloz	Granada	FRANCIA	4.950 €
18008257	Jiménez de Quesada	Santa Fe	Granada	FRANCIA	4.950 €
18009389	Albayzin	Granada	Granada	ALEMANIA	6.000 €
18700372	Montevives	Gabia la Grande	Granada	FRANCIA	4.950 €
18005980	Virgen de la Caridad	Loja	Granada	REINO UNIDO	6.000 €
18700542	Veleta	Granada	Granada	REINO UNIDO	6.000 €
18004793	Pedro Antonio de Alarcón	Guadix	Granada	FRANCIA	4.950 €
18000519	Nazarí	Salobreña	Granada	FRANCIA	4.950 €
18004291	Padre Manjón	Granada	Granada	ALEMANIA	6.000 €
18700724	La Laguna	El Padul	Granada	FRANCIA	4.950 €
18001081	Laurel de la Reina	La Zubia	Granada	FRANCIA	4.950 €
18000039	Aricel	Albolote	Granada	FRANCIA	4.950 €
18004801	Padre Poveda	Guadix	Granada	ESTADOS UNIDOS	8.700 €
18010446	Generalife	Granada	Granada	FRANCIA	4.950 €
21700307	Saltés	Punta Umbría	Huelva	FRANCIA	4.950 €
21700381	San Blas	Aracena	Huelva	REINO UNIDO	6.000 €
21002951	Don Bosco	Valverde Camino	Huelva	FRANCIA	4.950 €
21001995	Alto Conquero	Huelva	Huelva	FRANCIA	4.950 €
21001909	Diego Guzmán y Quesada	Huelva	Huelva	FRANCIA	4.950 €



23002413	Santa Catalina de Alejandría	Jaén	Jaén	FRANCIA	4.950 €
23700748	Gamonares	Mancha Real	Jaén	BÉLGICA	4.950 €
23000106	Alfonso XI	Alcalá la Real	Jaén	FRANCIA	4.950 €
23700499	Nieves López Pastor	Villanueva del Arzobispo	Jaén	FRANCIA	4.950 €
23700566	Virgen del Collado	Santisteban del Puerto	Jaén	FRANCIA	4.950 €
23004252	San Juan de la Cruz	Úbeda	Jaén	FRANCIA	4.950 €
23700542	Antonio de Mendoza	Alcalá la Real	Jaén	FRANCIA	4.950 €
23700268	El Yelmo	Cortijos Nuevos	Jaén	FRANCIA	4.950 €
29701249	Jacobo Orellana Garrido	Alameda	Málaga	FRANCIA	4.950 €
29008671	Reyes Católicos	Velez-Málaga	Málaga	FRANCIA	4.950 €
29002885	Monterroso	Estepona	Málaga	FRANCIA	4.950 €
29010857	Pintor José M. ^a Fernández	Antequera	Málaga	FRANCIA	4.950 €
29011552	María Zambrano	Velez-Málaga	Málaga	FRANCIA	4.950 €
29700453	Mar Mediterráneo	Estepona	Málaga	FRANCIA	4.950 €
29016264	Teatinos	Málaga	Málaga	FRANCIA	4.950 €
29009958	Jorge Guillén	Torrox	Málaga	ALEMANIA	6.000 €
29700345	Miraya del Mar	Torre del Mar	Málaga	FRANCIA	4.950 €
29011229	Valle del Sol	Álora	Málaga	FRANCIA	4.950 €
29700621	Cerro del Viento	Arroyo de la Miel	Málaga	FRANCIA	4.950 €
29701246	Manuel Alcántara	Málaga	Málaga	FRANCIA	4.950 €
41001471	Caura	Coria del Río	Sevilla	IRLANDA	6.000 €
41017673	Palomares	Palomares del Río	Sevilla	FRANCIA	4.950 €
41008970	Aguilar y Cano	Estepa	Sevilla	FRANCIA	4.950 €
41700828	Severo Ochoa	San Juan de Aznalfarache	Sevilla	REINO UNIDO	6.000 €
41700181	Hermanos Machado	Dos Hermanas	Sevilla	REINO UNIDO	6.000 €
41700178	Punta del Verde	Sevilla	Sevilla	FRANCIA	4.950 €
41006912	Gustavo A ^o Bécquer	Sevilla	Sevilla	FRANCIA	4.950 €

FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	06/07/2023 17:06:26	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	tFc2eXBZ2XK9NSUS5J856ENEJY7HY3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

41700415	Ciudad Jardín	Sevilla	Sevilla	FRANCIA	4.950 €
41009871	Beatriz de Suabia	Sevilla	Sevilla	FRANCIA	4.950 €
41017685	Almensilla	Almensilla	Sevilla	FRANCIA	4.950 €
41001707	Virgen de Valme	Dos Hermanas	Sevilla	FRANCIA	4.950 €
41700099	Juan de Mairena	Mairena del Aljarafe	Sevilla	FRANCIA	4.950 €
41006951	Luca de Tena	Sevilla	Sevilla	FRANCIA	4.950 €
41002694	Isidro Arcenegui y Carmona	Marchena	Sevilla	IRLANDA	6.000 €
41702047	María Moliner	Sevilla	Sevilla	FRANCIA	4.950 €
41701626	Cavaleri	Mairena Aljarafe	Sevilla	FRANCIA	4.950 €
41002359	Virgen del Castillo	Lebrija	Sevilla	FRANCIA	4.950 €
41700750	Maestro Francisco Gallardo	Los Corrales	Sevilla	FRANCIA	4.950 €

FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	06/07/2023 17:06:26	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	tFc2eXBZ2XK9NSUS5J856ENEJY7HY3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO II

CENTROS EXCLUIDOS PARA INTERCAMBIOS ESCOLARES 2023/2024

DENOMINACION del I.E.S.	LOCALIDAD	Provincia	CAUSA EXCLUSIÓN
Rosa Navarro	Olula del Río	Almería	5, 7
Levante	Algeciras	Cádiz	5
José Luis Tejada Peluffo	Puerto St ^a María	Cádiz	5, 2 y 12
Virgen de la Esperanza	La Línea	Cádiz	2 y 8
Almadraba	Tarifa	Cádiz	4
Bahía de Algeciras	Algeciras	Cádiz	10
Marques de Comares	Lucena	Córdoba	10
La Soledad	Villafranca de Córdoba	Córdoba	10
El Tablero	Córdoba	Córdoba	10
Luis Carrillo de Sotomayor	Baena	Córdoba	10
Al-Baytar	Arroyo de la Miel	Málaga	10
Cánovas del Castillo	Málaga	Málaga	6, 7
Juan de la Cierva	Velez-Málaga	Málaga	3
Alixar	Castilleja de la Cuesta	Sevilla	2
Alvareda	Dos Hermanas	Sevilla	10, 2
López de Arenas	Marchena	Sevilla	3, 6, 10

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1.- Centro de titularidad privada, no es un Instituto de Enseñanza Secundaria dependiente de la Junta de Andalucía.
- 2.- No se presenta carta de aceptación de un centro educativo extranjero receptor del Intercambio o falta su firma por persona responsable
- 3.- El I.E.S. no imparte la lengua oficial del país visitado, o bien la lengua vehicular propuesta no es oficial ni cooficial en el país de destino.
- 4.- Solicitud presentada fuera de plazo.
- 5.- La solicitud no incluye certificado del Consejo Escolar del IES aprobando la participación en el Intercambio.
- 6.- El Intercambio se realiza fuera de las fechas previstas en le Resolución de convocatoria, o no se detallan las fechas del Intercambio.

FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	06/07/2023 17:06:26	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	tFc2eXBZ2XK9NSUS5J856ENEJY7HY3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- 7.- El documento de aceptación del centro educativo extranjero no precisa si la estancia del alumnado se realizará en familia o mediante cualquier otro procedimiento; o no detallan las fechas de su estancia en Andalucía.
- 8.- El grupo no está compuesto por 15 alumnos/as y 2 profesores/as del IES.
- 9.- El centro educativo propuesto para el Intercambio es de un país que no es de habla inglesa, francesa, portuguesa, italiana, china o alemana; o no es de similar nivel educativo.
- 10.- El proyecto pedagógico de actividades no alcanza la puntuación mínima de 3 puntos (artº 7.e de la Resolución de convocatoria), o no se ha presentado en plazo.
- 11.- No se presenta modelo de Anexo I de solicitud firmado por la dirección del IES.
- 12.- Falta solicitud firmada del profesorado acompañante.

FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	06/07/2023 17:06:26	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	tFc2eXBZ2XK9NSUS5J856ENEJY7HY3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			